

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Escuela de Política y Gobierno

UNSAM

Trabajo Final

Tesina de Investigación

El Discurso de la Transición Energética de la CEPAL

en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Un Análisis Crítico desde el Postdesarrollo

Yamila Alé

Tutora: Sol Mora

RESUMEN

Este trabajo de tesis se enfoca en el análisis del discurso de la transición energética inserto en los informes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante el Postdesarrollo como herramienta de análisis crítico. La pregunta de investigación que guía este trabajo es: ¿cuáles son los aportes que puede brindar la perspectiva del Postdesarrollo para el análisis del discurso sobre la transición energética? El abordaje se realizó por medio de una metodología cualitativa a partir del análisis del discurso de la CEPAL en los informes sobre los ODS con especial atención al N°7 sobre “Energía asequible y no contaminante” desde el Postdesarrollo. Este permitió encontrar regularidades en los términos y la construcción de sentidos en torno al discurso de la transición energética. El argumento general es que desde el análisis postdesarrollista puede considerarse que las formas de saber, las subjetividades, los modos de representación y las dinámicas de poder que atraviesan el discurso de la transición energética determinan criterios de verdad y falsedad derivados del discurso del desarrollo. A través de esta estrategia discursiva persisten los ejes centrales del desarrollo y su base ontológica de la modernidad que ayudan a reforzar la dominación occidental.

Palabras clave: Transición energética, análisis del discurso, Postdesarrollo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ÍNDICE

1. Introducción	4
2. Estado de la cuestión	7
3. Marco Teórico	11
4. Metodología	15
5. Los ODS, la CEPAL y la transición energética	18
a. Relevancia de los ODS en el contexto global.....	18
b. Objetivo de Desarrollo sostenible N°7: Energía Asequible y no contaminante.....	20
c. La CEPAL y su papel en la transición energética.....	20
d. Análisis del discurso en los informes.....	21
I. ¿Desde qué posición y con qué autoridad se presenta este discurso?..	21
II. ¿Cuál es la visión que presenta sobre el progreso y el desarrollo?.....	23
III. ¿Cuál es el lugar que le da a la ciencia y a la tecnología?.....	26
IV. ¿Qué tipo de racionalidad predomina en este discurso?.....	28
V. ¿Cuál es la concepción de la naturaleza en este discurso?.....	29
VI. Análisis del discurso de la CEPAL aplicado al caso del litio.....	32
6. Conclusiones	35
7. Referencias Bibliográficas	38

1. INTRODUCCIÓN

Frente a la llamada crisis civilizatoria (Lander 2015) que tiene la característica de ser multidimensional y sistémica debido a sus efectos ambientales, sociales, alimentarios, migratorios y económicos, entre otros, la transición hacia una economía verde se presenta como la respuesta para superar esta crisis (SELA 2012). Dentro de la economía verde han surgido diferentes iniciativas, entre ellas la transición energética, cuyo objetivo es reducir los efectos del cambio climático por medio de la descarbonización del sector energético, el favorecimiento de las inversiones en las energías renovables y la electrificación del transporte (Le Quang 2015), entre otras acciones. De esta manera, la transición energética entró en la agenda de empresas, gobiernos, partidos políticos, movimientos sociales y ecologistas y organismos multilaterales que incorporan el discurso de la transición energética, desde diferentes miradas y con intereses disímiles (Bertinat y Chemes 2022). Una de las agendas más relevantes donde se expresan estas iniciativas es la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el Objetivo N°7 sobre “Energía asequible y no contaminante”.

Algunos de estos actores pretenden imponer su mirada sobre la transición energética con el propósito de subsanar el quiebre de las fronteras planetarias provocado por la necesidad constante de expansión del capitalismo (Salas Plata Mendoza y Quevedo Urías 2017). En esta expansión, el capitalismo continúa dando muestras de su alta capacidad de auto-recuperación recurriendo a la retórica “verde”. Por medio de ésta, se busca compatibilizar la cuestión ambiental con el pensamiento desarrollista y economicista de mercado (Gutiérrez Arguedas 2020). Sin embargo, los altos costos, producto de la crisis ambiental, están planteando límites a las posibilidades de una nueva expansión (Mora 2020). Bajo este paradigma, estamos asistiendo a una transición energética corporativa, es decir, una transición movilizadora desde el Norte hacia el Sur global y que se lleva adelante sin cuestionar el sistema de producción actual, ni sus lógicas de consumo y de relaciones sociales (Svampa y Bertinat 2022).

Las estrategias propuestas por la transición energética corporativa mantienen en su núcleo la ideología del progreso y, si bien aceptan las cuestiones ambientales, les dan una vuelta de tuerca para repotenciar el crecimiento económico (Gudynas 2011). Por lo tanto, no representa un verdadero cambio de paradigma, sino que resulta en un intento de capitalizar la crisis energética

y climática para un ciclo de acumulación nuevo (Bertinat y Chemes 2022). El discurso de la transición energética tiene como base una ontología de la modernidad que parte de entender que existe un modelo a universalizar, que divide aquellas culturas modernas de las no modernas y que aquella que debe seguirse está representada por el modelo europeo. Este modelo está apegado a la racionalidad instrumental que concibe la historia como un proceso unilineal—de progreso desde condiciones pasadas de atraso a un futuro mejor— y que enfatiza el dualismo que separa sociedad y naturaleza. De esta manera, se mantiene un núcleo duro de ideas y presupuestos, como la necesidad imperiosa del crecimiento económico, el aprovechamiento de la naturaleza y la fe en el progreso (Gudynas 2011).

Una herramienta analítica de utilidad para comprender la transición energética es el Postdesarrollo, entendido como una “crítica posestructuralista” al desarrollo (Gudynas 2017). Esta herramienta conceptual permite cuestionar la mirada hegemónica y la pretensión universalista del actual discurso de la transición energética y la imposición de una idea de desarrollo a imagen de los países industrializados (Gudynas 2017). A partir de esta reflexión, la pregunta de investigación es la siguiente: ¿Cuáles son los aportes que puede brindar la perspectiva del Postdesarrollo para el análisis del discurso sobre la transición energética?

Se argumenta que desde un análisis postdesarrollista puede considerarse que las formas de saber, las subjetividades, los modos de representación y las dinámicas de poder que atraviesan el discurso de la transición energética determinan criterios de verdad y falsedad derivados del discurso del desarrollo. A través de esta estrategia discursiva persisten los ejes centrales del desarrollo y una base ontológica de la modernidad que ayudan a reforzar la dominación occidental.

Para responder la pregunta establecida, se hace uso de la metodología cualitativa y se analiza el discurso presente en los informes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre avances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en especial el ODS N°7 sobre “Energía asequible y no contaminante” desde una perspectiva postdesarrollista. Con este trabajo, se busca identificar regularidades en los términos empleados y las construcciones de sentido en torno a la transición energética.

El trabajo se estructura en cinco partes. Primero, se introducen las perspectivas que discuten la transición energética desde una mirada crítica y también aquellos estudios que analizan los

discursos sobre transición energética. Segundo, se aborda el enfoque del Postdesarrollo y se detallan los principales conceptos derivados de esta perspectiva para el análisis del discurso sobre transición energética. Tercero, se detalla la metodología del trabajo. Cuarto, se realiza el análisis del discurso en base a los interrogantes planteados en la metodología y los conceptos definidos previamente. Asimismo, se ejemplifican empíricamente esos discursos a través del caso del litio en la región. Finalmente, en la última parte se exponen las conclusiones derivadas del análisis y se plantean líneas de investigación futuras.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

La transición energética surge en el contexto de la Guerra Fría como parte de una estrategia para frenar la energía nuclear alemana frente al temor a una posible guerra nuclear y, más tarde, con la intención de transformar la matriz energética fósil mediante energías renovables (sol, viento, agua, biomasa, entre otras) por las consecuencias del cambio climático. A partir de este impulso inicial, el discurso en favor de las energías renovables ganó presencia en las agendas de los gobiernos y en espacios multilaterales. Sin embargo, una serie de estudios muestra que este concepto concentra una serie de limitaciones y contradicciones (Bertinat y Argento 2022; Brüggemeier 2017; Fernandes y Salvático 2023; Fornillo 2017; Nuñez 2021; Soto Toledo 2023; Svampa 2019).

En este apartado se introducen brevemente aquellas perspectivas que discuten la transición energética desde una mirada crítica y también se señalan aquellos estudios que analizan los discursos sobre transición energética. Dentro de los estudios que han abordado críticamente la transición energética se encuentran la Geopolítica de la Energía, el pensamiento crítico latinoamericano y la alternativa de la transición energética justa.

En primer lugar, dentro del enfoque de la Geopolítica de la Energía, Guerrero (2021) analiza la transición energética sudamericana como un proceso subordinado a decisiones externas, ya que, si bien la región cuenta con los recursos naturales para lograr la transición, la fragmentación entre los países de la región y la falta de proyectos políticos comunes y de liderazgo regional, decanta en una inserción dependiente. Esta dependencia también se debe a que Sudamérica está subordinada a decisiones externas, lo que dificulta una transformación energética regional profunda y sostenible.

En segundo lugar, desde el pensamiento crítico latinoamericano, Svampa (2019) caracteriza la transición energética como un tipo de colonialismo energético, una falsa solución, que repite viejas fórmulas a través de nuevas formas. Estas formas prevén la continuidad de los procesos extractivos y las asimetrías de las relaciones Norte-Sur. Mientras los países del Norte y las corporaciones globales son los encargados de instalar, gestionar, comercializar y guardar el predominio de la tecnología y la industria verde, los países del Sur continúan proveyendo materias primas y cargando con los pasivos ambientales. En esta misma línea, Montserrat Sánchez Méndez (2021) agrega que las principales afectadas son las mujeres de las

comunidades locales, debido a que los efectos ambientales repercuten directamente en su salud y en la de las personas a su cuidado a través de la contaminación, la inseguridad alimentaria y las prácticas extractivas, agravando además la distribución desigual de oportunidades.

En tercer lugar, desde la transición energética justa se describe a la transición energética actual como una transición energética corporativa. Esta última, aborda las problemáticas ambientales con un criterio técnico y mercantilizado al enfocarse simplemente en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) desestimando otras implicancias tanto económicas como políticas (López Gómez et al 2019; Nuñez 2021; Bertinat y Argento 2022). Por su parte, la transición energética justa se presenta como una alternativa al modelo actual para eliminar las desigualdades energéticas y generar mecanismos de redistribución de la riqueza aceptando los límites ecológicos del crecimiento económico (Bertinat y Argento 2022). Entre los pilares de esta transición se encuentran la sostenibilidad, la justicia socioambiental, el cuestionamiento del sistema actual y del crecimiento ilimitado (Bermejo 2013; Bertinat y Argento 2022; Wyczykier 2022).

Si bien las tres perspectivas expuestas son útiles para problematizar la cuestión en torno a la transición energética en tanto expresan los efectos negativos que conlleva esta, su enfoque no está en el discurso, sino que están centrados en las críticas al sistema capitalista y sus procesos extractivos. Por eso, es necesario presentar el otro gran cuerpo de trabajo que aborda la transición energética: el de los discursos. En estos, se observa una diversidad de enfoques sobre la transición energética entre los cuales se destacan tres: el constructivismo, el enfoque de marcos discursivos y la teoría decolonial.

En primer lugar, desde el enfoque constructivista, Leipprand y otros (2017) aportan un análisis de la dimensión discursiva de la transición energética en Alemania. Esta investigación parte de la premisa de que el significado de los objetos y procesos se construye socialmente mediante el uso del lenguaje y comprende el discurso como un conjunto particular de pensamientos, conceptos y clasificaciones que se generan, replican y modifican dentro de un conjunto específico de acciones, otorgando significado tanto a realidades físicas como sociales (Hajer 1995). También se señala que, si bien el discurso de la transición energética surgió de una crítica contra el capitalismo, en su camino hacia la hegemonía, se transformó y se integró posteriormente en una perspectiva que aboga por la renovación ecológica de las estructuras industriales dentro del marco de la economía de mercado, enfocándose en los beneficios económicos de las políticas de transición. Este enfoque resulta útil para comprender el discurso

de la transición energética como un conjunto de ideas con prácticas identificables que a medida que fue ganando espacio en las agendas se fue transformando desde la crítica hacia el acoplamiento con el sistema. Sin embargo, el problema de esta perspectiva es que no cuestiona las relaciones de poder ni la estructura discursiva más amplia de la cual deriva.

En segundo lugar, desde una perspectiva basada en el enfoque de los marcos discursivos, entendidos como conjuntos coherentes y compartidos de significados e interpretaciones de la realidad, Audet (2012) propone un análisis del marco discursivo actual de la transición energética basándose en diferentes fuentes. El autor distingue dos marcos principales en el discurso de la transición energética: el radical y el tecnocrático. El primero pretende una transformación abierta, estructural y no lineal a través de la innovación diversificada, local y social desde abajo hacia arriba, con la sociedad civil como la verdadera impulsora del cambio. Por otro lado, el segundo propone soluciones de arriba hacia abajo, como la creación de incentivos estatales para negocios e inversiones verdes y la presentación de informes y seguimientos llevados adelante principalmente por organizaciones y agencias internacionales (Audet 2012). Si bien este enfoque es útil para comprender la tensión entre ambos marcos discursivos, y también aporta a la identificación de cada marco en base a los actores que la promueven, los objetivos y las soluciones propuestas, al igual que el enfoque constructivista, esta perspectiva tampoco aporta al análisis de las relaciones de poder cimentadas en los discursos sobre la transición energética.

En tercer lugar, desde una mirada decolonial, Bulanikian y Boco (2022) ponen de relieve el poder que opera a través de la naturalización de jerarquías raciales basada en la superioridad de los colonizadores con respecto a los colonizados. Desde esta perspectiva, la transición energética se presenta como un discurso que refuerza las dinámicas de acumulación y la intensificación de las desigualdades globales. Asimismo, han indicado que, si bien las energías para la transición energética se consideran renovables, los recursos necesarios para llevarlas a cabo no lo son, debido a que estas deben almacenarse en grandes dispositivos que demandan un uso intensivo de minerales estratégicos tales como el litio, el cobre, el cobalto, entre otros. Estas formas de extracción y explotación develan así su carácter insustentable. Debido a esta contradicción, las autoras han puesto en entredicho la construcción de sentidos derivados del discurso de la transición energética que sostiene que el progreso tecnológico es la solución para la crisis climática. A través de estos discursos, expresados como informes de expertos, los organismos internacionales preservan el *statu quo* reivindicando la relación de dominación y

colonialidad que estructura y protege las relaciones económicas hegemónicas (Bulanikian y Boco 2022). Las autoras proponen examinar desde lo discursivo la transición energética para “develar” quiénes son los verdaderos favorecidos del discurso de las energías verdes y que así emerjan las intenciones existentes detrás del discurso y el rol de estos en el mantenimiento de las desigualdades, las jerarquías y los mecanismos de dominación propiciados por los organismos internacionales.

Sin embargo, desde el Postdesarrollo no hay intenciones ocultas que haya que develar, sino que lo que se pretende explicar es cómo se constituye y cómo opera el poder desde los discursos. Si bien hay una intencionalidad, que es la de mantener la idea del desarrollo moderno, no está oculta porque el discurso se ofrece como un cambio deseable para alcanzar el progreso. Por otra parte, tampoco se trata de una intencionalidad premeditada, ya que, desde este enfoque, el discurso no es resultado de la actividad consciente de los sujetos ya constituidos, sino que es el sistema el que produce y constituye a los sujetos (Noguera 2003). El Postdesarrollo comparte con los estudios críticos de la transición energética el cuestionamiento de las relaciones de poder y de desigualdad, pero la crítica del Postdesarrollo está situada en la dimensión del desarrollo que, en la actualidad, no es exclusivo de Occidente ni del capitalismo (Unceta 2018). Desde esta perspectiva, el discurso es entendido como una serie de representaciones y prácticas desde las cuales se producen los significados y se constituyen identidades para establecer las relaciones de poder, haciendo posibles los resultados políticos. Es así que estos son concebidos como prácticas sociales con poder performativo que tienen un papel esencial en la construcción social de la realidad (Campbell 2013). Esto permite una crítica más estructural del discurso sobre la transición energética entre la cuales se destacan el cuestionamiento de las prácticas de conocimiento del desarrollo y de las ideas de crecimiento, progreso y modernidad en las que este discurso se inserta.

3. MARCO TEÓRICO

En el presente apartado se aborda el enfoque del Postdesarrollo y se detallan los principales conceptos derivados de esta perspectiva para el análisis del discurso sobre la transición energética.

El Postdesarrollo es una herramienta de análisis crítico derivada del postestructuralismo (Gudynas 2017). Por esta razón, los discursos analizados desde esta perspectiva no van a ser entendidos meramente como lenguaje o textos, sino como una estructura histórica, social e institucional específica de significados que implican conflicto y poder (Scott 1998).

Como se anticipó, el Postdesarrollo entiende a los discursos como prácticas sociales con poder performativo. Por lo tanto, el análisis postdesarrollista permite comprender el objeto de estudio como discurso y también como práctica social. En primer lugar, los enfoques del Postdesarrollo, en línea con el postestructuralismo, prestan especial atención al análisis del discurso del desarrollo, dentro del cual puede ubicarse el discurso de transición energética. En segundo lugar, los autores del Postdesarrollo apuntan a la importancia de estos discursos como práctica social, ya que el discurso se cristaliza en prácticas que contribuyen a consolidar la base de las relaciones jerárquicas y del dominio del conocimiento especializado, un dominio en el cual los profesionales y las instituciones del desarrollo tienen un rol preponderante (Unceta 2018).

La noción de desarrollo es una de las principales cuestiones que dio origen y fundamento al Postdesarrollo. Este enfoque teórico sirve de sustento para establecer críticas al discurso del desarrollo y cuestionar cómo el Sur Global llegó a ser definido como subdesarrollado y, por lo tanto, necesitado de desarrollo (Escobar 2005). La diferencia entre desarrollo y subdesarrollo es una dimensión fundamental en el análisis postdesarrollista, ya que los significados son contruidos a través del contraste. Siguiendo a Adlbi Sibai (2016), podemos comprender a estos discursos binarios como instrumentos de poder: construyen la realidad delimitando el campo de posibilidades, controlando efectivamente así las subjetividades y las intersubjetividades y proporcionando una justificación “racional” al intervencionismo occidental. De esta manera, las relaciones Norte-Sur, se leen bajo la clave: desarrollo-subdesarrollo. Dado que el desarrollo proponía un cambio alcanzable por todos, provocado deliberadamente y dirigido hacia una etapa final, la brecha podía ser acortada a través de la implementación de saberes occidentales. Es así como subdesarrollo y desarrollo no son planteados como términos opuestos, sino que el

subdesarrollo se presenta como una etapa anterior (Masullo Jiménez 2010). A través de este discurso se configura una relación entre poder y saber que aspira a establecer cuáles son aquellos discursos autorizados y cuáles no (Cornago-Prieto 2015). Es en este sentido que los discursos son performativos, ya que no se limitan a reflejar las construcciones de poder, sino que crean poder, produciendo significados y constituyendo identidades y otredades (Débrix 2003; Campbell 2013).

Asimismo, el desarrollo se encuentra indisolublemente ligado a la noción de crecimiento económico, e incluso en ocasiones se utilizan de modo intercambiable (Esteva 1996). La idea de crecimiento es esencial a la forma moderna de concebir la vida humana y la expansión económica basada en la innovación técnica constante es considerada como la única vía para resolver los problemas del mundo (Berthoud 1996). Esto ha llevado a la apelación de indicadores como el Producto Bruto Interno (PIB), consolidando una visión del desarrollo que es concebida como un proceso económico lineal y evolutivo (Gudynas 2011). Otra consecuencia de esta asimilación es que, al medir el bienestar humano en términos monetarios, este bienestar termina dependiendo de la expansión del mercado (Unceta 2014).

Sin embargo, tanto factores sociales como ambientales contribuyeron a enfriar el optimismo por el crecimiento económico. En este contexto, surge el discurso del desarrollo sostenible a partir de los años ochenta en el Informe Brundtland, publicado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD) con el fin de armonizar los objetivos políticos de desarrollo económico y la conservación del ambiente (Gómez-Baggethun 2019). Se configura así, una nueva estrategia discursiva para disolver las contradicciones entre ambiente y desarrollo (Leff 2004). En este discurso continúa presente un fuerte carácter normativo, en el que se conservan inmutables los ejes centrales del discurso del desarrollo (Agostino 2009) y ha llegado a afirmar el propósito de hacer sostenible el crecimiento económico a través de los mecanismos del mercado, asignando valores económicos y derechos de propiedad a los recursos y servicios ambientales, pero sin ofrecer una justificación clara sobre cómo es posible incorporar las condiciones ecológicas y sociales a la capitalización de la naturaleza (Leff 2004).

El Postdesarrollo nos permite poner sobre la mesa el debate acerca de los discursos sobre transición energética y su capacidad para establecer imperativos relacionados con el desarrollo sostenible. Entendida en términos generales como el cambio de una matriz basada en combustibles fósiles a una basada en energías renovables, la transición energética no incluye *per se* una reforma del sistema energético. Por el contrario, a través de estos discursos, se

pretende mantener las mismas lógicas de dominación Norte-Sur (Svampa 2019). Este discurso se constituyó como dominante y es sostenido por las empresas, los Estados (en sus múltiples escalas) y las instituciones y organizaciones internacionales. En pocas palabras, estos actores lo consideran la forma más rápida de responder a la crisis climática, a través de la implementación de la innovación tecnológica (Bertinat y Argento 2022).

El discurso de la transición energética se compone así de características tales como el criterio tecnocrático, la racionalidad instrumental, el uso de métricas cuantitativas como la medición de emisiones de CO2 según la cual se puede medir y comparar el éxito en su implementación y la mirada eurocéntrica y su atribución de definir los problemas y otorgar el conocimiento para resolverlos. Estas características están enraizadas en la denominada ontología de la modernidad (Escobar 2012; Monfrinotti 2021; Ziai 2017).

La ontología se refiere a la cosmovisión de la concepción del ser. Desde esta concepción (que es el fundamento primigenio sobre el que se organizan y se estructuran teoría, epistemología y metodología) se construyen las relaciones asimétricas en todos los niveles de la sociedad (Soto Kiewit y Segura Jiménez 2023). Las concepciones ontológicas de la modernidad permiten cimentar ciertas construcciones y prácticas, que incluyen la separación sociedad-naturaleza (en la cual el ser humano tiene supremacía), la colonialidad entre Occidente/Moderno y otros/no modernos, el individualismo y la creencia en un único conocimiento objetivo y válido basado en la ciencia (Escobar 2012). Esta misma ontología establece el deber ser al que el resto del mundo debe aspirar, lo que significa que delimita a los sujetos, y desde el cual se definen las formas válidas de conocimiento (Soto Kiewit y Segura Jiménez 2023).

En conclusión, desde el Postdesarrollo puede considerarse el discurso de la transición energética como un derivado del discurso del desarrollo sobre el que se sostienen las mismas formas de saber, modos de representación y dinámicas de poder. A través de esta estrategia discursiva continúan presentes los ejes centrales del desarrollo y la misma base ontológica de la modernidad que refuerzan la dominación occidental. Para analizar este argumento, se señalan cuatro características de la ontología de la modernidad identificables en este discurso. En primer lugar, el criterio técnico que impulsa soluciones tecnológicas y científicas para abordar los desafíos climáticos. En segundo lugar, la racionalidad instrumental que permite la construcción de relaciones asimétricas como la de sujeto/objeto, desde esta lógica dicotómica y jerárquica es posible subordinar la naturaleza a la sociedad (Gudynas 2011). En tercer lugar, la imposición de un sistema de medición traducido por magnitudes y cifras como forma de

objetivizar el conocimiento. Por último, la mirada eurocéntrica y su atribución de definir los problemas y otorgar el conocimiento para resolverlos. Esto se debe a que el planteo de un único modo de ser que debe ser imitado unilinealmente por el resto del mundo habilita la idea de superioridad de la forma de vida occidental sobre todas las demás (Cuestas Caza 2019).

4. METODOLOGÍA

El abordaje del objeto de estudio se realizó por medio de una metodología cualitativa a partir del análisis del discurso de la CEPAL en los informes sobre los ODS con especial atención al N°7 sobre “Energía asequible y no contaminante” desde el enfoque postdesarrollista. Con este fin, las fuentes empleadas comprendieron los siguientes documentos: “Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe” (2017), “Segundo informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe” (2018), “Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe” (2019), “Construir un futuro mejor. Acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (2021) y “Una década de acción para un cambio de época” (2022), América Latina y el Caribe en la mitad del camino hacia 2030. Avances y propuestas de aceleración” (2023). El análisis desde el Postdesarrollo resulta interesante porque permite encontrar regularidades en los términos que se emplean y la construcción de sentidos en torno al objeto de estudio. Además, desde este enfoque se puede complejizar la mirada sobre estos discursos, lo que contribuye a un entendimiento más profundo sobre su funcionamiento como vertebradores de las relaciones de poder.

Como se señaló, los discursos sobre transición energética han ido ganando cada vez más relevancia en las agendas de los gobiernos y en espacios multilaterales. Una de las agendas centrales es la Agenda 2030, que ha sido suscripta por 193 Estados Miembros de la ONU que la adoptaron como hoja de ruta. Está compuesta por 17 Objetivos con 169 metas específicas y 231 indicadores que abordan una amplia gama de desafíos mundiales, desde la pobreza y el hambre hasta la igualdad de género y el cambio climático. Se presenta a sí misma como una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro (Naciones Unidas 2018). Dentro de esta agenda, los ODS funcionan como una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local, con una visión a largo plazo para llevar a cada país hacia un “desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación” (Naciones Unidas 2018, 5).

Por otra parte, los ODS son monitoreados y evaluados también por otros organismos. Uno de ellos es la CEPAL, el cual es un actor relevante en la promoción de políticas orientadas al

desarrollo sostenible y la equidad social en América Latina y el Caribe. La centralidad que adquiere esta región en cuanto a la transición energética y la posición que ocupa en este discurso puede justificarse en varias razones. En primer lugar, debido a que Latinoamérica es una región a la que históricamente se la ha caracterizado por sus altos niveles de reservas en recursos naturales, que en la actualidad son señalados como fundamentales para la transición (Pérez Urdiales et al 2021). En segundo lugar, el desafío que esta abundancia de recursos naturales ha implicado en su inserción en el sistema mundial y en su esquema de desarrollo, condicionado por los vínculos e intereses de las potencias (Domínguez Martín 2021; Svampa 2013). En tercer lugar, el surgimiento de discursos que vinculan de forma directa desarrollo y transición energética (Fornillo 2017).

En este sentido, la CEPAL, tiene entre sus principales funciones la investigación y el análisis económico y social de la región, además provee informes para abordar cuestiones sobre el desarrollo. Asimismo, también proporciona asesoramiento a los gobiernos para la formulación de políticas económicas y sociales y ayuda a planificar, organizar y ejecutar programas de cooperación técnica. Además, el trabajo de la CEPAL en unir la idea de medio ambiente y desarrollo ha sido clave. Sus informes han destacado que, si bien la crisis ambiental ha sido generada por los países desarrollados y se trata de un problema derivado de su propia opulencia, en el caso de América Latina el problema es lo opuesto: la crisis ambiental es a causa del bajo nivel de desarrollo, por lo que la solución radica en superar el subdesarrollo de la región (CEPAL 1971). Por estas cuestiones, se justifica la elección de analizar este organismo.

El período en el que ha sido enmarcado el análisis es en el 2015, año en el que se aprobaron los ODS, y luego los años en los que se produjo cada informe, es decir a partir del primer informe en 2017 hasta el último en 2023. Se ha seleccionado este recorte temporal porque la intención de esta tesis no es estudiar la transición energética como un proceso ni los efectos posteriores a la aprobación de los ODS, sino analizar concretamente el discurso de la transición energética inserto en los informes de la CEPAL, los cuales constituyen la unidad de análisis de este trabajo. Esta selección se basa en función de la representatividad y de las relaciones de poder que expresan estos discursos debido a la importancia de la posición institucional de sus portadores.

Para llevar a cabo este trabajo se utilizaron tanto a fuentes primarias como secundarias. En cuanto a las primeras se incluyen informes de la CEPAL vinculados a la transición energética anteriormente mencionados. En cuanto a las fuentes secundarias se recurrió a la literatura

académica que aborda críticamente el desarrollo y la transición energética, sobre todo a los autores del Postdesarrollo.

Como herramienta metodológica utilizaré el análisis del discurso desde el Postdesarrollo. Para esta tarea se han planteado los siguientes interrogantes: 1) ¿Desde qué posición y con qué autoridad se presenta este discurso? 2) ¿Cuál es la visión que presenta sobre el progreso y el desarrollo? 3) ¿Cuál es el lugar que le da a la ciencia y a la tecnología? 4) ¿Qué tipo de racionalidad predomina en este discurso? 5) ¿Cuál es la concepción de la naturaleza en este discurso? Estos elementos permiten rastrear e identificar términos, estructuras argumentativas y narrativas consonantes con los ejes centrales del desarrollo en el discurso de la transición energética inserto en los informes de la CEPAL, los cuales analizo a continuación.

Finalmente, hay que destacar que este trabajo también se propone ejemplificar cómo la CEPAL ha aplicado esas categorías en los discursos referentes a un caso concreto: la explotación de litio en la región. Para ello, además de las fuentes primarias y secundarias mencionadas, se incluyó bibliografía específica respecto a la temática del litio.

5. Los ODS, la CEPAL y la transición energética

En el siguiente apartado se aborda el estudio del caso propuesto. En primer lugar, se pone en contexto la relevancia de los ODS en el marco de la agenda de cooperación para el desarrollo. Luego, se detalla el ODS N° 7 referente a la energía, el cual resulta central por estar directamente relacionado con el impulso de la transición energética. En el subapartado siguiente se señala el papel de la CEPAL en la promoción de los ODS y su posición respecto de la transición energética. Posteriormente, se analizan los discursos de la CEPAL a partir de las cinco categorías de análisis propuestas. Por último, se abordan empíricamente las categorías a partir del caso de la explotación del litio en la región.

a. Relevancia de los ODS en el contexto global

Tras la expiración en el año 2015 de la agenda internacional de cooperación para el desarrollo basada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) aprobada en los 2000, la ONU impulsó una nueva agenda para el año 2030 con la intención de generar un proceso de desarrollo sostenible a nivel global integrando sus dimensiones económica, social y ambiental. Los ODM se conformaron como una agenda mundial de desarrollo dirigida, sobre todo, a los países más empobrecidos en un contexto de globalización que reclamaba una mayor acción colectiva y coordinación entre las políticas nacionales e internacionales. Su agenda se estructuraba en base a ocho grandes objetivos con 18 metas y 48 indicadores. Sin embargo, los ODS surgieron en un contexto diferente al que dio origen a los ODM. Dado que el sistema internacional se transformó en ese período¹, como lo ejemplifica la mayor influencia de los llamados países emergentes, esas transformaciones se vieron reflejadas en la nueva agenda (Sanahuja y Tezano Vázquez 2016).

Entre 2010 y 2015 diversos actores, tanto gubernamentales como no gubernamentales, participaron en el marco de la ONU de una activa conversación global para dar respuesta a la crisis sistémica que incluye cuestiones tan importantes como la desigualdad y la pobreza extrema, los patrones de consumo no sostenibles y la degradación ambiental. También

¹ La globalización cambió la distribución del poder y la estructura del sistema a través de un doble proceso: por un lado, la redistribución del poder entre los actores estatales, pasando de un sistema unipolar a uno multipolar y por otro lado, la difusión del poder a actores no estatales, afectando así la agencia de los estados (Sanahuja y Tezano Vázquez 2016).

surgieron múltiples propuestas, sobre todo en el ámbito académico y en la sociedad civil, para definir una agenda de desarrollo post-ODM más transformadora. No obstante, fue la ONU la que tuvo el mandato oficial para trazar la nueva hoja de ruta a seguir luego de la expiración de la agenda de los ODM. En ese período, el llamado Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General (GTA) junto a otros definieron una propuesta de objetivos y metas de la nueva agenda para su posterior negociación en la Asamblea General. Esta fue presentada en julio de 2015 y aprobada el 25 de septiembre de 2015 a través de la resolución *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*, con el respaldo de 150 Jefes de Estado y de Gobierno y de los 193 miembros de la ONU (Sanahuja y Tezano Vázquez 2016).

La Agenda 2030 funciona como un plan de gobernanza para crear bienes públicos globales, entendidos como aquellos bienes públicos globales que, debido a su naturaleza, no son provistos por actores privados y deben abordarse desde la acción colectiva (Santander-Campos 2021). Esta Agenda denomina a los ODS como universales, debido a que constituyen un marco de referencia que debe aplicarse en todos los países, ya que todos tienen tareas pendientes, retos globales e individuales en el camino hacia el desarrollo sostenible. Son denominados también como transformadores, ya que ofrece un presunto cambio de paradigma en relación con el modelo tradicional de desarrollo hacia un desarrollo sostenible que integra la dimensión económica, la social y la medioambiental, centrado en las personas y el planeta, basado en los derechos humanos y en la dignidad de las personas. Se presumen también como civilizatorios, debido a que promueven el respeto y protección de los derechos humanos sin distinción de ningún tipo. Se espera que los países utilicen los ODS como una herramienta de planificación y seguimiento, tanto a nivel nacional como local para poder lograr “un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente” (CEPAL 2024).

De esa manera, los ODS funcionan bajo una lógica universal y multidimensional que abarca diferentes cuestiones relacionadas con las esferas del desarrollo humano y el desarrollo sostenible. Resulta destacable de esta nueva agenda la centralidad de la cuestión ambiental, la preocupación por la equidad, y la universalidad. Además, a diferencia de los ODM, cuyo diseño e implementación estaba dirigido casi exclusivamente a los países en desarrollo, la elaboración e implementación de la Agenda 2030 y los ODS ha implicado tanto a los países desarrollados como a los eufemísticamente llamados países en vías de desarrollo (Herrera 2019).

b. Objetivo de Desarrollo Sostenible N°7: Energía asequible y no contaminante

En la Agenda 2030, la energía está planteada como un factor fundamental para abordar prácticamente todos los grandes desafíos y oportunidades globales actuales, ya sea para la generación de empleos, combatir el cambio climático, asegurar la producción de alimentos o aumentar los ingresos. En similitud con los otros objetivos, el Objetivo N°7 es muy ambicioso ya que propone como primera meta garantizar para el 2030 el acceso universal a una energía asequible, fiable y moderna, tomando como indicadores la proporción de la población que tiene acceso a la electricidad y la proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpios. En segundo lugar, plantea ampliar la proporción de energía renovable utilizada, medida a través de la proporción de energía renovable en el consumo final total de energía. En tercer lugar, se propone duplicar la eficiencia energética teniendo en cuenta la intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB como indicador.

Además, procura incentivar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relacionadas a la energía limpia y la promoción de inversiones en infraestructuras energéticas y tecnologías limpias. Para ello considera como indicador las corrientes financieras internacionales hacia los países en desarrollo que tengan el propósito de apoyar la investigación y el desarrollo de energías limpias y la producción de energía renovable, incluyendo los sistemas híbridos.

Por último, pretende aumentar la infraestructura y mejorar la tecnología para proveer servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo. Este objetivo se mide a partir de las inversiones en eficiencia energética en proporción al PIB y a la cantidad de inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructura y tecnología para servicios de desarrollo sostenible (Naciones Unidas 2018).

c. La CEPAL y su papel en la transición energética

En mayo de 2016, los Estados miembros de la CEPAL aprobaron la resolución 700, por la que se creó el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible como mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los ODS y sus metas y sus medios de implementación.

Con respecto a la Agenda 2030, la CEPAL (2016) ha anunciado en su documento *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo Sostenible* que:

Los grandes temas del desarrollo, como el permanente rezago tecnológico de numerosos países, la persistencia de la pobreza y la evidencia de que buena parte de la población mundial continúa sin participar del bienestar generado por el progreso técnico y el crecimiento económico, ya no pueden ser ignorados [...] Reducir las brechas tecnológicas y de ingresos, y difundir globalmente el conocimiento y la producción son inseparables del objetivo de construir un sistema mundial estable y comprometido con el pleno empleo (p.10).

Respecto a la transición energética, la CEPAL propone cinco pilares de acción: universalización del acceso a la energía; aumentar la energía renovable; mejorar la eficiencia energética; fortalecer la complementariedad, la integración y la interconexión; e incrementar la seguridad energética y la resiliencia regional.

Si bien a menudo se señala que América Latina y el Caribe cumplen un rol central en la transición energética debido a la abundancia de recursos naturales, históricamente, la industria energética y minera han generado en la región conflictos socioambientales mientras que, las ganancias y los beneficios no se han distribuido entre todos por igual. Como respuesta a las resistencias sociales anti-mineras, los gobiernos y las empresas han optado por construir un nexo entre la minería y el desarrollo (Poque González 2022; Saguier y Peinado 2016).

d. Análisis del discurso en los informes

A continuación, se abordan cada una de las dimensiones de análisis propuestas para examinar en detalle el discurso de la transición energética en los discursos de la CEPAL referentes a la transición energética desde la perspectiva del Postdesarrollo. Posteriormente, se detalla cómo pueden incidir estos discursos en un caso empírico.

I. ¿Desde qué posición y con qué autoridad se presenta este discurso?

Como fue mencionado anteriormente, la CEPAL, un actor relevante en la promoción de políticas orientadas al desarrollo sostenible, cumple el rol de portador institucional de discursos y, desde este lugar, tiene la potestad definir los problemas asociados a la transición energética y otorgar el conocimiento para resolverlos. Los informes emitidos por este organismo se restringen a tres ámbitos de su competencia: diagnóstico de avances y desafíos futuros,

descripción de los mecanismos institucionales para la implementación de la Agenda 2030 y análisis de los desafíos y oportunidades asociados a la construcción y medición de los indicadores de los ODS (CEPAL 2017). La elaboración de estos informes está en manos de grupos expertos, por lo que el desarrollo continúa siendo algo que los expertos deben gestionar. Los profesionales y las instituciones del desarrollo tienen un rol preponderante en el dominio del conocimiento especializado (Unceta 2018). Así, las propuestas son impulsadas desde una visión tradicional de las políticas de desarrollo y con un fuerte sesgo eurocentrista y economicista que concilia la sostenibilidad ecológica con la competitividad económica (Kazimierski 2021).

En los discursos de la CEPAL se señala reiteradamente el rezago productivo, tecnológico y de eficiencia energética de la región, y la necesidad de que nadie quede atrás. Este atraso se mide respecto de la experiencia y trayectoria de los países del Norte. Desde esta visión experta se define un modelo civilizatorio, basado en el supuesto de que los pueblos avanzan desde lo primitivo a lo moderno como único futuro posible. Así, las categorías, conceptos y perspectivas desarrolladas para comprender la realidad europea se convierten no sólo en categorías universales para el análisis de otras realidades, sino también en proposiciones normativas que definen el deber ser para el resto de los pueblos (Lander 2000). Bajo esta lente es que la CEPAL en sus informes analiza y detecta las carencias, los atrasos, los frenos e impactos que se dan como producto de lo primitivo o lo tradicional en la región. Esta puede ser considerada como una posición eurocéntrica porque piensa y organiza a la totalidad del tiempo y del espacio, a toda la humanidad, a partir de la experiencia europea, colocando su especificidad histórico-cultural como patrón de referencia superior y universal (Lander 2000).

La CEPAL hace un fuerte hincapié en que para la construcción y mantenimiento de un sistema multilateral “es necesario un conjunto de reglas que tenga en su centro la reducción de asimetrías y el ataque a los problemas del desarrollo y del rezago tecnológico” en el que nadie quede atrás (CEPAL 2017, 7). También se argumenta que a nivel nacional resulta fundamental contar con sistemas de estadísticas fortalecidos que permitan la medición de indicadores de progreso o retroceso, ya que no es factible saber “si se avanza hacia el desarrollo sostenible y el cumplimiento de los ODS en la dirección y al ritmo adecuados” (CEPAL 2017, 7).

Desde la perspectiva del Postdesarrollo, es posible afirmar que en este discurso se presenta, en primer lugar, un camino unidireccional sobre el cual todas las naciones del mundo deben

avanzar, el tiempo funciona de manera lineal, es decir, solo permite desplazarse hacia adelante o hacia atrás. En segundo lugar, las naciones rezagadas deben seguir el camino de las desarrolladas. Sobre este punto, Lander (2000) señala que en esta naturalización de las relaciones sociales y del desarrollo histórico, la sociedad liberal industrial constituye, no sólo en el orden social deseable, sino en también el único posible. En tercer lugar, continúan las mediciones y evaluaciones en base a métricas cuantificables, en este caso se utilizan indicadores sociales a fin de identificar el desarrollo de un país. Estas mediciones permiten hacer comparaciones y determinar déficits en una línea de tiempo. En este sentido, Sachs (2019) señala que se continúa clasificando de manera jerárquica a los países dando por supuesto que solo existe una vía específica de evolución social.

Teniendo en cuenta esto, desde el Postdesarrollo se puede afirmar que la posición eurocéntrica del discurso de la CEPAL le permite brindar una narrativa de conocimiento objetivo, científico y universal. Esta construcción eurocéntrica, que piensa y organiza en función de la experiencia occidental, coloca su especificidad histórico-cultural como un patrón de referencia superior y universal y las otras formas de ser/saber son ubicadas en un momento anterior del desarrollo. De esta forma, el eurocentrismo se legitima a través del conocimiento gracias a su articulación con las relaciones centro-periferia, asignando superioridad al conocimiento eurocentrado mientras se subalternizan otros conocimientos. Dussel (1994) señala que esto representa una posición ontológica a través de la cual se piensa que el desarrollo que siguió Europa debe ser imitado por el resto del mundo. Así, los países no-occidentales deben esforzarse para cerrar la brecha y alcanzar el desarrollo, mientras que los países más avanzados se ven obligados, a causa de superioridad, a desarrollar a los más primitivos como exigencia moral (Dussel, 1994). En este sentido, el discurso de la CEPAL puede interpretarse como una adaptación de esta retórica salvacionista, a través de la base de la planificación e implementación de políticas públicas en los países denominados subdesarrollados.

II. ¿Cuál es la visión que presenta sobre el progreso y el desarrollo?

En todos los informes de la CEPAL, el progreso está muy asociado a la técnica y el desarrollo a la sostenibilidad. Una de las nociones centrales que aparece en varios de los informes y que aglutina estos dos conceptos es el denominado gran impulso. En los primeros tres informes se hace alusión al gran impulso ambiental como una nueva estrategia de desarrollo, luego en el cuarto y quinto informe hay una pequeña variación en el nombre: gran impulso para la

sostenibilidad, pero continúa teniendo el mismo significado. Sin embargo, llamativamente, en el sexto informe ya no hay referencia a este concepto que aparecía de manera tan central en los informes anteriores. Esto podría deberse a un cambio en la estrategia de comunicación, al cambio de prioridades o incluso al cambio hacia un enfoque más pragmático para la implementación efectiva de los ODS.

Según la CEPAL (2017), uno de los sectores más dinamizadores de este gran impulso sostenible es la transición energética. En el primer informe la transición energética aparece de manera incipiente, se describe como un cambio hacia nuevos sistemas de producción industrial con menos emisiones de carbono y mayor eficiencia energética, ya que se desarrolla por medio de energías renovables como la energía solar y eólica. En el segundo informe se hace referencia a la transición energética de manera más explícita y se reconoce la “necesidad de promover de manera urgente la transición hacia un nuevo paradigma de desarrollo” (CEPAL 2018, 25). Este nuevo paradigma va de la mano del amplio potencial en las energías renovables que tiene la región para desarrollar sectores y empleos de calidad y aumentar el PIB ya que, según este informe, una duplicación de la participación de estas energías en la matriz global representaría un aumento del 1,1% del PIB global.

El progreso técnico y el desarrollo sostenible quedan subsumidos en la noción de gran impulso por medio de la transición hacia sectores más intensivos en conocimiento, con políticas industriales y tecnológicas que promuevan el desarrollo sostenible. En este punto es pertinente señalar tres consideraciones: 1) el lugar central que tiene la ciencia y la tecnología en el gran impulso; 2) la intención deliberada de compatibilizar la cuestión ambiental con el pensamiento desarrollista; 3) la simplificación que se hace de la crisis climática al acotarla a la mera reducción de los GEI. De esta manera, la crisis ambiental pasa de ser una problemática para convertirse en una gran oportunidad para superar el subdesarrollo. No obstante, si bien se reconoce que no existe una única fórmula mundial para el desarrollo sostenible y que cada país y región deben definir la manera de hacer el camino, se señala que la “transformación del paradigma de desarrollo” es el único camino y que este debe “compatibilizar el progreso económico y social con el uso adecuado de los recursos físicos y biológicos” (CEPAL 2018, 179).

El progreso se considera un factor cada vez más decisivo para la competitividad y a su vez se lo relaciona a la descarbonización, ya que se supone que el progreso técnico permite una menor

intensidad en el uso de los recursos naturales y un menor impacto sobre la biodiversidad y los bienes globales comunes. Esta relación se grafica como un triángulo en el que el progreso técnico sostiene a la competitividad y a la transición energética. La conclusión es que el progreso técnico debe ser intenso para tornar la economía competitiva, y debe estar dirigido a innovaciones ambientales para evitar que el aumento de la producción ponga en riesgo el planeta (CEPAL 2021).

A partir del quinto informe se intenta dar lugar a una visión menos economicista del progreso y del desarrollo haciendo mayor hincapié en “la urgencia de un cambio estructural del modelo de desarrollo con la igualdad en el centro” (CEPAL 2022, 8). De esta forma se busca romper con ciertas lógicas como la medición del PIB y reconocer la relación existente entre el deterioro ambiental y el modelo económico. También se comienzan a cambiar los viejos métodos de análisis, y a considerar la interdisciplinariedad para obtener una visión más amplia y compleja del problema. Para ello, se incentivan las inversiones en relación con el desarrollo sostenible, y que encaucen la transición energética hacia las fuentes renovables, promuevan la electromovilidad, potencien las soluciones basadas en la naturaleza y garanticen la inclusión digital.

Asimismo, en este informe la CEPAL propone el concepto de desarrollo en transición para repensar el paradigma de cooperación en la región, planteando la necesidad de medir el desarrollo más allá del PIB per cápita y “cerrar las brechas estructurales y las asimetrías globales entre los países desarrollados y en desarrollo” (CEPAL 2022, 161). Este cambio se justifica en que la cuantificación del progreso a través de modelos proyectivos basados en la trayectoria de las metas arrojó que era necesario renovar el pacto social con medidas de progreso que complementen el PIB, reconociendo que, en la forma en que este es construido actualmente, no tiene en cuenta todas las dimensiones del bienestar humano, la sostenibilidad planetaria, los cuidados y servicios que no son provistos por el mercado ni las dimensiones distributivas de la actividad económica (CEPAL 2022).

Sin embargo, la mayoría de las recomendaciones del quinto informe se justifican a partir del aumento del PIB. Muestra de ello es la búsqueda de la inserción internacional y el ingreso a sectores más dinámicos priorizando sectores estratégicos como las energías renovables, el transporte público eléctrico, la economía circular, la restauración ecológica, entre otros, y se afirma que “estos sectores tienen en común un alto efecto multiplicador sobre el PIB, la

creación de empleo y la compatibilidad con las metas climáticas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible” (CEPAL 2022, 161).

Como se señaló en el anterior apartado, la CEPAL construye problemáticas y soluciones asociadas a la transición energética, estas soluciones se basan primordialmente en el estímulo a los procesos de industrialización y al crecimiento económico. En ese sentido, la visión que se presenta del progreso y del desarrollo está asociada a niveles superiores de bienestar material, social y cultural. De la Cuadra (2015) señala que estas ideas están estrechamente vinculadas a la teoría de la modernización, que señala que las sociedades transitan de un estadio tradicional agrícola y no industrializado hacia una sociedad moderna, urbana e industrial. Es así como desde el pensamiento cepalino se sitúa a América Latina en una situación de atraso o subdesarrollo con respecto a los países industrializados. A partir de esta caracterización se define una situación de avance por etapas desde una condición de subdesarrollo hacia una de pleno desarrollo e industrialización. Este camino actualmente está trazado por la agenda 2030 y los ODS como hoja de ruta a seguir. De esta forma, el desarrollo y el progreso se presentan como un camino para un fin superior, es decir, para el perfeccionamiento de la condición humana (De la Cuadra 2015).

III. ¿Cuál es el lugar que le da a la ciencia y a la tecnología?

Como se mencionó, la ciencia y la tecnología aparecen en el discurso de la CEPAL muy ligados al progreso y al desarrollo. Al respecto, uno de los informes analizados dice que:

(...) hay sinergias entre los tres pilares del desarrollo sostenible: el cambio estructural progresivo y la plena incorporación a la revolución tecnológica no se lograrán si esta no se combina con inversión social, protección social y capacitación para los empleos generados por las nuevas tecnologías. Dicha inversión fomenta la inclusión y la difusión de progreso técnico, con sus impactos positivos sobre la productividad y el crecimiento (CEPAL 2017, 19).

En este sentido la ciencia y la tecnología son concebidas precursoras del progreso material. Por un lado, el primer informe señala que resultan claves tanto la construcción de capacidades endógenas para que los países en desarrollo no se conviertan en “simples importadores de tecnologías menos perjudiciales para el medio ambiente” (CEPAL 2017, 21), así como el desarrollo de tecnologías relacionadas con el uso de los recursos naturales: “la depredación de recursos naturales de los mares, del suelo, de los minerales y de los bosques se debe, en parte,

a una economía extractiva informal perpetrada por las poblaciones vulnerables que compensan de esta forma la incertidumbre asociada a su contexto socioeconómico” (CEPAL 2017, 38). Desde este discurso se jerarquiza así el uso de los recursos naturales por medio de las capacidades tecnológicas por sobre la economía de las poblaciones locales, de manera que el conocimiento de tradicional de los pobres, de los campesinos, de comunidades originarias, es considerado como un obstáculo frente a la tarea transformadora del desarrollo (Lander 2000).

Por otro lado, también se apunta a que no sólo hay una dimensión ética en el cuidado del ambiente para preservar los mismos servicios ambientales para las generaciones venideras, sino que también existen “razones instrumentales de eficiencia económica que hacen que una estrategia de desarrollo sostenible en el plano ambiental sea no solo deseable, sino también necesaria” (CEPAL 2019, 203). Una de ellas es la frontera tecnológica, la cual en teoría se desplaza cada vez más hacia tecnologías y procesos más limpios y eficientes. La CEPAL reconoce que a nivel mundial el avance tecnológico tiene sus propios determinantes, sobre los que América Latina y el Caribe no tienen ninguna influencia. Como resultado, la región debe esforzarse por absorber, difundir, adaptar y mejorar dichas tecnologías a sus condiciones ecológicas, sociales y económicas (CEPAL 2019). En este sentido, se puede vislumbrar el binomio desarrollo-subdesarrollo en clave del subdesarrollo como una etapa anterior que es necesario superar: “reducir la heterogeneidad estructural para cerrar brechas, especialmente en el contexto de una revolución tecnológica que mueve rápidamente la frontera tecnológica internacional” (CEPAL 2020, 16). Desde el patrón de referencia de la modernidad, toda diferencia se convierte en un obstáculo a ser superado (Lander 1998).

En el discurso de la CEPAL se identifica la transición energética como una oportunidad estratégica para crear capacidades tecnológicas en el camino hacia la transformación productiva sostenible (CEPAL 2021). De esta forma el discurso se centra en un modelo evolutivo en el cual la economía pasa de depender de los combustibles fósiles a depender de las energías renovables, pero “sin dejar de crecer y manteniendo el equilibrio del sector externo” (CEPAL 2020b, 43). Así, en el sector energético también se parte de una dinámica centro-periferia que refleja las asimetrías tecnológicas internacionales. Estas asimetrías pueden ser subsanadas por medio de “una percepción común de los desafíos y soluciones posibles” y de “acuerdos basados en la ciencia, en la información y el conocimiento acumulados y en objetivos compartidos” (CEPAL 2022, 183).

Si bien en los primeros informes se señalan las capacidades endógenas y la idiosincrasia del conocimiento como factores importantes, en el sexto informe se remarca la importancia de una transformación digital para contribuir a superar los problemas estructurales del desarrollo en la región. Por un lado, postula que “el cambio estructural en América Latina y el Caribe no solo permitiría avanzar hacia actividades de mayor valor económico, sino también reducir la contaminación emitida por cada unidad de valor económico”; por otro lado, señala que “las economías complejas son más propensas a desarrollar capacidades para producir bienes más eficientemente”. De esta manera, determina que:

Para mantener un proceso sostenido de avance en la dirección de los ODS es necesario reducir brechas tecnológicas, en especial en economías abiertas a la competencia internacional. La incorporación del progreso técnico permite elevar la productividad y sostener la competitividad, sin la cual el crecimiento económico se vería amenazado (CEPAL 2023, 30-31).

Al tratarse de un discurso del desarrollo sostenible se intenta conciliar la visión del progreso, la productividad, la competencia y el crecimiento económico con la idea de que “es posible alcanzar un alto nivel de desarrollo humano manteniendo un consumo de energía acorde con las metas climáticas” (CEPAL 2023, 39). Sin embargo, se invisibiliza el hecho de que los patrones de consumo y niveles de bienestar material de los países centrales sólo son posibles como consecuencia del uso desproporcionado de recursos y que ese modo de vida, de hacerse extensivo a nivel planetario, solo agravaría aún más la crisis sistémica (Lander 1998).

Desde el Postdesarrollo se puede señalar que en este discurso la ciencia y la tecnología son concebidas no sólo como la base del progreso, sino también como la fuente de dirección y de sentido del desarrollo que se construye a partir de un conocimiento objetivo y experto proveniente de la tradición occidental que es materializado en un conjunto de prácticas, instituciones y estructuras (Lander 2000). A través del discurso de la CEPAL se generalizan modelos de evaluación en los que subyacen criterios universalistas que tienen como referente de excelencia a la ciencia de los países más avanzados tecnológicamente.

IV. ¿Qué tipo de racionalidad predomina en este discurso?

Desde la perspectiva del Postdesarrollo, es posible afirmar que el énfasis del discurso de la CEPAL en “la persistencia del rezago tecnológico y productivo de América Latina y el Caribe

en comparación con el entorno internacional” (CEPAL 2023, 30) y en la reducción de esas brechas, implica ceñirse al modelo de conocimiento científico occidental y su racionalidad instrumental.

Por un lado, es posible notar en estos discursos la adopción de un enfoque esencialmente instrumental y tecnocrático que pone a la crisis ambiental como una oportunidad al servicio de un nuevo impulso para el desarrollo sostenible. Asimismo, en las recomendaciones puede notarse un sesgo tecnológico para lograr soluciones concretas. La racionalidad de este discurso es económica y tecnocrática, porque su propósito es postular el crecimiento económico como un proceso sostenible basado en la tecnología como medio eficaz para revertir los efectos de la degradación entrópica de los procesos de producción, distribución y consumo de energía.

Por otro lado, esta racionalidad instrumental puede advertirse también en la utilización de la medición de las emisiones de carbono como un presupuesto de carbono, el cual puede ser distribuido entre distintos países y que depende del crecimiento del mundo y de la velocidad y dirección del progreso técnico (CEPAL 2021). A su vez, este sistema de mediciones traducido en magnitudes y cifras permite objetivar el conocimiento y así comparar y establecer superioridad de unos sobre otros. Así, el avance respecto a la transición energética se evalúa a partir de mediciones que cuantifican el progreso hacia las metas establecidas. Estos objetivos y metas son evaluados a través de mecanismos de seguimiento, monitoreo y pronóstico basados en indicadores establecidos por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CEPAL, 2022).

El hecho de que el éxito de la transición se base en mediciones objetivas e indicadores cuantificables denota el tipo de racionalidad instrumental y tecnocrática. Por ejemplo, el éxito de la transición se basa en la medición en cifras objetivas (capacidad instalada, medición de CO₂) de los proyectos en sectores estratégicos de energías renovables. Sin embargo, no se consideran adecuadamente las consecuencias socioambientales, ni se tienen en cuenta cosmovisiones con concepciones diferentes respecto a la naturaleza.

V. ¿Cuál es la concepción de la naturaleza en este discurso?

Como se planteó, en el discurso de la CEPAL sobre la transición energética predomina una racionalidad instrumental, tecnocrática y economicista. La concepción de la naturaleza en este

discurso también se encuentra subsumida bajo la lógica dicotómica de sujeto/objeto, que permite subordinar la naturaleza a la sociedad (Gudynas 2011). En los discursos de la CEPAL se incentiva el aprovechamiento de los abundantes recursos naturales que posee la región para “favorecer encadenamientos productivos ligados a su producción y sus aplicaciones tecnológicas” (CEPAL 2019, 179) ya que estos son materiales o insumos necesarios para expandir las energías renovables y los sistemas de almacenamiento de la energía producida por estas fuentes. En este sentido, la naturaleza es concebida como un objeto a explotar y es entendida en términos de la suma de recursos naturales que posee un uso productivo.

La concepción de la naturaleza en este discurso resulta en la apropiación y consecuentemente en la mercantilización del entorno. Asimismo, la transición energética se presenta en estos términos como una oportunidad de inversión orientada a la protección del medio ambiente pero centrada en la reducción de las emisiones y que no tiene en consideración la cantidad de recursos utilizados o los efectos de la acción antrópica. Un ejemplo de ello es la recomendación de la CEPAL de invertir en proyectos de energías renovables (eólica y solar) con la justificación de que por ser teóricamente más pequeños y dispersos geográficamente sus consecuencias ambientales son menores, por lo que tienen menos barreras a la hora de conseguir permisos ambientales (CEPAL 2019). Este puede considerarse un argumento antropocéntrico porque pone en el centro al ser humano y no tiene en cuenta otros factores como la degradación del ambiente, el uso de los recursos minerales y acuíferos, y aquellos medios de subsistencia que componen la identidad, la cultura y el patrimonio ecosistémico.

Si bien en los informes se postula el desacoplamiento del crecimiento económico del uso de recursos naturales como un supuesto básico del crecimiento sostenible, no se problematiza el uso de recursos que demandan los proyectos de energías renovables. Tanto la energía solar como la eólica requieren la explotación de minerales como el cobalto, el cobre, el litio, el níquel y elementos de tierras raras que no son renovables y que muestran poca disponibilidad para cubrir la futura demanda de energía (Wyczykier 2022). Dentro del discurso de la CEPAL se reconoce que debido a que las principales tecnologías de producción de energía denominadas como limpias y renovables son más intensivas en minerales críticos, la transición energética acelerará la demanda por estos minerales. Acorde a ello, la CEPAL destaca el nivel de reservas que alberga la región: 51% de las reservas mundiales de litio, 38% de las de cobre, 22% del grafito natural, 39% de la plata y 17% del níquel, el zinc y las llamadas tierras raras (CEPAL 2023). Desde este discurso se privilegia el aprovechamiento de esta abundancia de recursos

como una oportunidad para la región de posicionarse en la producción y generación de energía solar y eólica sin tener en cuenta las consecuencias perjudiciales de la explotación de estos recursos ya que para alcanzar esta capacidad se proyecta una demanda de 611.000 toneladas de cobre, 53.300 toneladas de níquel, 2.500 toneladas de cobalto y 2.100 toneladas de litio (CEPAL 2023).

Como otro aporte desde el Postdesarrollo, podemos señalar que esta caracterización de la región por su abundancia en recursos naturales se asocia a la visión eurocéntrica y la división dicotómica entre sociedad/naturaleza. Desde esta división, mientras Occidente caracteriza a la naturaleza como un objeto separado de la sociedad, del que se puede apropiarse, los no occidentales son identificados como la naturaleza misma (Lander 2000). Esto resulta de asociar a los no occidentales a una categoría inferior y anterior, más cercana al estado de naturaleza, el cual es el punto de partida del curso civilizatorio. Desde esta visión dualista moderna se interrelacionan cada una de las dicotomías: sujeto/objeto, mente/cuerpo, occidentales/no occidentales, cultura/naturaleza, lo que justifica la dominación y explotación (Quijano 2000). Mientras los países del primer mundo se equiparan con el desarrollo, la ciencia y el progreso, los países de América del Sur, Asia y África se asocian de manera cada vez más estrecha a la naturaleza. Mignolo (2007) destaca que la concepción global de América Latina como región explotable se construye alrededor de la noción de que el subcontinente es un territorio extenso con abundancia de recursos y de mano de obra barata, además de destinos turísticos exóticos.

De igual forma, si bien en los informes la CEPAL señala la importancia de preservar la integridad de los ecosistemas, lo hace en función de que son considerados un factor “crucial para el bienestar de las sociedades humanas en su conjunto” y “para el sostenimiento de los medios de vida de las personas”, ya que detener la pérdida de biodiversidad es necesario para garantizar los múltiples y complejos servicios ambientales que proveen los ecosistemas (CEPAL 2022, 85). Estos argumentos también denotan la concepción utilitarista de la naturaleza en este discurso:

En los ecosistemas tienen lugar una amplia variedad de procesos con los que las personas se benefician directa o indirectamente para satisfacer necesidades básicas y culturales, que han sido denominados bienes y servicios ambientales, servicios ecosistémicos y, más recientemente, contribuciones de la naturaleza a las personas (CEPAL 2022, 96).

Otra manera de analizar la concepción de la naturaleza en este discurso es a través de la mención que hace sobre las vulnerabilidades climáticas y sus consecuencias e impactos. Por ejemplo, con respecto a los fenómenos climáticos extremos que ha sufrido el Caribe señala: “la destrucción provocada por las tormentas tropicales y los huracanes cada año subrayan la urgencia de mejorar la resiliencia de sus economías”; “la tormenta Erika infligió daños por valor del 90% del PIB de Dominica”; “Los costos totales de los daños causados por el huracán María se estimaron en un 226% del PIB”; “La CEPAL ha estimado que, en 2017, los daños y pérdidas causados por huracanes en Antigua y Barbuda, las Bahamas, Dominica y Saint Kitts y Nevis superaron los 1.500 millones de dólares” (CEPAL 2022, 37). Es decir, se hace un fuerte hincapié en las pérdidas económicas en base al PIB y el equilibrio fiscal, priorizando las cuestiones materiales.

Asimismo, en el campo de la ecología se asimila la ecoeficiencia y el manejo ecosistémico como instrumentos idóneos para gestionar el desarrollo sostenible, ampliando así el espacio biosférico para extender los límites del crecimiento económico (Leff 2004). De esta manera, el discurso de la transición energética en la CEPAL busca conciliar a todos los grupos de interés para alcanzar consensos y dirimir conflictos socioambientales, sin advertir que, si bien existen intereses y posiciones negociables, existen otras que no podrán armonizarse.

Desde el Postdesarrollo se puede señalar en este discurso una concepción antropocéntrica de la naturaleza, de la cual se pueden extraer recursos y servicios ambientales a merced del desarrollo y el crecimiento sostenibles. Esta estrategia discursiva permite legitimar la apropiación de los recursos naturales y ambientales a través de la escisión del ser humano de la naturaleza: “a través de esta operación simbólica, se define la biodiversidad como patrimonio común de la humanidad” (Leff 2004, 108).

Análisis del discurso de la CEPAL aplicado al caso del litio

Para una aproximación a estos discursos en un caso más concreto, proponemos analizar estas categorías en el caso de la explotación del litio en la región. La importancia del litio en la transición energética viene dada por su uso en la fabricación de las baterías necesarias para asegurar la electromovilidad y la continuidad en la distribución de la energía renovable obtenida del sol o el viento. América Latina es una de las regiones centrales en la disputa global

por el litio ya que en Argentina, Bolivia y Chile se encuentran el 68% de las reservas mundiales de este mineral en salares en el denominado Triángulo del Litio (Zambrano y Wences 2023).

En primer lugar, la CEPAL como portador institucional de discurso tiene la potestad de definir el clima como un bien público global. En defensa de este bien público postula que “instrumentar los procesos de adaptación a las transformaciones climáticas y de mitigación de gases de efecto invernadero conlleva la necesidad de realizar cambios profundos en el actual estilo de desarrollo para transitar hacia un desarrollo sostenible” (CEPAL 2017, 102). Al vincular el discurso de los bienes globales con los objetivos de la transición energética, la energía renovable pasa a formar parte de ese acervo común, lo que puede implicar que el litio necesario para su funcionamiento sea considerado también como un bien público global, de manera que su explotación se justifica en pos de un bien superior (Zambrano y Wences 2023).

En segundo lugar, la explotación del litio en los informes se presenta como una oportunidad para lograr la transición y así alcanzar también el progreso económico y social (CEPAL 2018). Desde esta forma se monopoliza el significado de esta transición como la única posible mientras se silencian otras formas de entenderla. La invisibilización de otros significados de los espacios naturales en los que el litio está presente, evidencia la imposición de una visión ontológica de la realidad sobre las subjetividades y territorios que busca despojar, bajo la idea de progreso y desarrollo (Olivera et al 2022).

En tercer lugar, la CEPAL menciona que, para avanzar hacia una mayor participación de las energías renovables, las baterías de litio son una tecnología clave para la descarbonización del sector energético. Es así como la ciencia y la tecnología en este discurso es central, ya que por medio de estas es que el litio se transforma de un elemento de la naturaleza a un elemento tecnológico clave: las baterías de litio. Como resultado, se prioriza el avance tecnológico como respuesta a la crisis ambiental y la descontaminación de las urbes sin mencionar los costos ambientales en las zonas de sacrificio verde²:

La electrificación del transporte, su digitalización y el suministro de energías limpias crean un círculo virtuoso que ha de ir acompañado por una adecuada estructura espacial de la ciudad. La movilidad y la

² Territorios que son vistos como estratégicos para la obtención de materias primas claves para la transición energética, en los que persiste y se acentúan los impactos socioecológicos de la no distribución de los pasivos ambientales producto del proceso extractivo para comunidades humanas y no humanas (Olivera et al 2022).

construcción urbanas sostenibles suponen grandes beneficios ambientales y crean oportunidades de empleo (CEPAL 2021, 179).

En cuarto lugar, la explotación del litio conlleva una lógica productivista y de racionalidad económica. Sobre este punto en los informes se señala que por más que la región no contribuye significativamente a las emisiones mundiales de GEI, no se debe perder la oportunidad tecnológica, de inversión y exportación asociadas a la explotación de litio. En este sentido, predomina una racionalidad instrumental, tecnocrática y económica, porque frente a la crisis ambiental se proponen soluciones tecnológicas como oportunidades para el crecimiento económico, sin cuestionar los patrones de consumo y midiendo la sustentabilidad en base a las emisiones de GEI.

Por último, la aproximación antropocéntrica y utilitarista de la naturaleza en estos discursos habilita la apropiación del litio como un recurso estratégico en pos del desarrollo sostenible. Esta concepción no tiene en cuenta la visión que tienen de la naturaleza los pueblos que habitan en los salares de Argentina, Bolivia y Chile en los que la naturaleza es considerada sagrada y hacen rituales de agradecimiento a la Pachamama. Como consecuencia de esta invisibilización de otras narrativas sobre el significado de los espacios naturales en los que el litio está presente, se impone una visión por sobre otras vulnerando los modos de vida y las dinámicas sociales e identitarias de esos pueblos (Zambrano y Wences 2023).

6. CONCLUSIONES

Considerando los problemas vinculados al cambio climático y los abordajes generados desde los organismos internacionales, en esta investigación se trabajó sobre uno de ellos: la transición energética y se buscó responder cuáles son los aportes que puede brindar la perspectiva del Postdesarrollo para el análisis del discurso sobre la transición energética. El análisis del discurso de la CEPAL realizado en esta tesina respalda el argumento respecto a que estos discursos refuerzan criterios de verdad y falsedad derivados del discurso del desarrollo debido a que las formas de saber, los modos de representación y las dinámicas de poder se cimientan sobre una misma base ontológica reforzando la dominación occidental. A partir del Postdesarrollo como herramienta de análisis crítico, se definieron los ejes centrales de dicho discurso evidenciando así continuidades del discurso sobre transición energética y el discurso del desarrollo, los cuales se detallan a continuación.

En primer lugar, el discurso de la transición energética y el desarrollo sostenible que presenta la CEPAL es desde una posición de autoridad institucional, lo que le permite definir problemáticas y proponer soluciones dentro de un marco eurocéntrico y economicista. Este enfoque presenta una visión unidireccional del desarrollo, en la que las naciones en desarrollo deben seguir el camino trazado por las naciones industrializadas y así continúa basándose en métricas cuantificables para clasificar jerárquicamente a los países.

En segundo lugar, respecto a la visión del progreso y el desarrollo en este discurso, la CEPAL introduce los conceptos de gran impulso ambiental y gran impulso para la sostenibilidad, con la transición energética como uno de sus ejes centrales. Sin embargo, a pesar de que en informes más recientes se intenta adoptar una visión menos economicista y más interdisciplinaria, en el discurso predomina un fuerte énfasis en el progreso técnico y el crecimiento económico como medios para superar no solo el subdesarrollo sino también la crisis socio-ecológica.

En tercer lugar, la ciencia y la tecnología son concebidas en este discurso como pilares fundamentales del progreso y el desarrollo. De ese modo, se adopta una visión tecnocrática en la que la solución a los problemas de desarrollo y medio ambiente se encuentra en la innovación tecnológica y la eficiencia económica.

En cuarto lugar, la racionalidad predominante en el discurso de la CEPAL es instrumental, económica y tecnocrática. Se prioriza la medición del progreso a través de indicadores cuantificables y se presenta la crisis ambiental como una oportunidad para impulsar el desarrollo sostenible. Aunque se reconoce la necesidad de ir más allá del PIB y de considerar factores críticos para el bienestar, el énfasis sigue estando en el crecimiento económico y la competitividad sin considerar adecuadamente las consecuencias socioambientales.

En quinto lugar, la concepción de la naturaleza en el discurso sobre transición energética de la CEPAL puede definirse como utilitarista y antropocéntrica. La naturaleza es vista como una fuente de recursos y servicios ambientales que deben ser gestionados para el beneficio humano y el desarrollo sostenible. Este enfoque legitima discursivamente la apropiación de recursos naturales bajo la premisa de que el ser humano está separado de la naturaleza y no sólo tiene derecho a explotarla para el desarrollo económico, sino que es imperativo explotar ciertos recursos críticos con el objetivo de alcanzar la transición energética y el desarrollo sostenible.

Por último, se analizaron cada una de estas dimensiones en el caso de la explotación del litio para demostrar cómo pueden incidir estos discursos y sus impactos empíricos en las comunidades. El análisis del discurso de la CEPAL sobre la explotación del litio en la región revela no solo la primacía del discurso desarrollista y la ontología de la modernidad presente en él, sino también su impacto empírico. Este discurso delimita la crisis ambiental principalmente al ámbito de las emisiones de GEI, proponiendo como solución la transición energética hacia energías renovables. Dado que estas energías requieren la explotación a gran escala de minerales como el litio, se justifica su extracción en búsqueda de un bien superior. Además, el discurso prioriza un enfoque tecnocrático y productivista, relegando las visiones locales sobre la naturaleza y perpetuando la dominación de una perspectiva occidental sobre las realidades locales. Esto tiene consecuencias, a veces irreversibles, sobre los modos de vida, las dinámicas sociales y las identidades de las comunidades que habitan en las regiones ricas en litio. De este modo, el discurso sobre transición energética en clave corporativa invisibiliza y margina otras formas de entender y vivir en el mundo, exacerbando las tensiones entre las lógicas globales y locales.

Los hallazgos de este análisis contribuyen teóricamente al campo de estudio de la Relaciones Internacionales al introducir la mirada y aportes críticos del Postdesarrollo al discurso de la transición energética como respuesta a la crisis ambiental. Asimismo, estos aportes también

pueden contribuir a orientar a los formuladores de políticas públicas sobre la incorporación de otras estrategias que se corran del eje eurocéntrico e inspiren políticas situadas en cada uno de los contextos territoriales (Escobar 2005). Para esto resulta útil adoptar una racionalidad ambiental (Leff 2004), esto es un proceso de emancipación y deconstrucción de la racionalidad positivista para dar lugar a los saberes locales como forma de subvertir la racionalidad instrumental, económica y tecnocrática.

En vistas de lo expuesto, es posible señalar algunas líneas de investigación futuras que podrían complementarse con el análisis discursivo. Una de ellas es la investigación empírica de casos de estudio que evalúen el impacto real de la promoción de la transición energética. Otra es analizar las respuestas de los actores locales ante estas políticas y frente al contexto de crisis ambiental para entender mejor cómo estas son recibidas e implementadas a nivel local. Desde el Postdesarrollo también pueden explorarse las alternativas al desarrollo y la transición energética, tales como las transiciones justas, ya que este enfoque puede entenderse no sólo como una herramienta de análisis discursivo, sino también como una estrategia de desmaterialización, descentralización y desmercantilización (Unceta 2014).

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adlbi Sibai, Sirin. 2016. *La cárcel del feminismo. Hacia un pensamiento islámico decolonial*. Capítulo 1: “Descolonizando la cuestión”. México: Ediciones Akal. Pp. 19-22 y 41-71.
- Agostino, Ana. 2009. “Alternativas al desarrollo en América Latina: ¿Qué pueden aportar las universidades?”. *La agonía de un mito: ¿Cómo reformular el “desarrollo”?* Quito: Agencia Latinoamericana de Información (ALAI): 37-45.
- Audet, René. 2012. “Transition as discourse and the issues of interventionism, justice and innovation.” Disponible en <https://isecoeco.org/conferences/isee2012-versao3/pdf/716.pdf> fecha de consulta 6/12/2023.
- Barbesgaard, Mads y Andy Whitmore. 2022. *La verdad detrás de los minerales: cómo la industria minera pretende lucrar con la transición energética*. Traducido por Mercedes Camps. Copublicación del TNI y la London Mining Network. Ámsterdam/Londres.
- Bermejo, Roberto. 2013. “Ciudades postcarbón y transición energética”. *Revista de Economía Crítica*: 16, 215-243.
- Berthoud, Gerald. 1996. “Mercado”. *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, editado por Wolfgang Sachs. Lima: Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas, 132-156.
- Bertinat, Pablo y Melisa Argento. 2022. “Perspectivas sobre energía y transición”. *La transición energética en la Argentina: Una hoja de ruta para entender los proyectos en pugna y las falsas soluciones*, compilado por Svampa, Maristella y Pablo Bertinat. Buenos Aires: Siglo XXI, 49-74.
- Bertinat, Pablo y Jorge Chemes. 2022. “Transición energética y disputa de sentidos”. *Informe Ambiental 2022*. Abordar una transición socioecológica integral: el desafío de nuestro tiempo. 1. ed. Argentina.
- Brüggemeier, Franz-Josef. 2017. *Sol, agua, viento: la evolución de la transición energética en Alemania*. Berlín, Alemania: Fundación Friedrich-Eber-Stiftung.
- Bulanikian, Gisela y Rita Boco. 2022. “Abriendo el debate sobre los discursos ecológicos para la descolonización de la transición energética”. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*: 1, 1-32.
- Campbell, David. 2013. “Poststructuralism”. En *International Relations Theory. Discipline and Diversity*. Oxford: Oxford University Press.

- CEPAL. 1971. *El medio ambiente humano y el desarrollo económico en América Latina*. México, DF. CEPAL. 2016. *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*. Ciudad de México, México: CEPAL.
- CEPAL. 2017. *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe* (LC/L.4268(FDS.1/3)/Rev.1), Santiago, 2017.
- CEPAL. 2018. *Segundo informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe* (LC/FDS.2/3/Rev.1), Santiago, 2018.
- CEPAL. 2019. *Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago, 2019.
- CEPAL. 2021. *Construir un futuro mejor: acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (LC/FDS.4/3/Rev.1), Santiago, 2021.
- CEPAL. 2022. *Una década de acción para un cambio de época* (LC/FDS.5/3), Santiago, 2022.
- CEPAL. 2023. *América Latina y el Caribe en la mitad del camino hacia 2030: avances y propuestas de aceleración* (LC/FDS.6/3), Santiago, 2023.
- CEPAL. 2024. “Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Última modificación, 27 de enero. <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/objetivos-desarrollo-sostenible-ods>
- Cornago-Prieto, Noé. 2015. “Introducción al postestructuralismo para internacionalistas”. En Del Arenal, Celestino y Sanahuja, José. *Teorías de las Relaciones Internacionales*.
- Cuestas Caza, Javier. 2019. “El discurso del desarrollo en las políticas públicas: del Postdesarrollo a la crítica decolonial”. *Trayectorias Humanas Transcontinentales*: 4, 53-67.
- Débrix, François. 2003. “Language, Nonfoundationalism, International Relations”. En Débrix, F. *Language, Agency, and Politics in a Constructed World*. New York: M.E. Sharpe.
- De la Cuadra, Fernando. 2015. “Pueblos originarios, conflicto socio-ambiental y Postdesarrollo en América Latina”. *Ambiente & Sociedad*: 2, 23-42.
- Domínguez Martín, Rafael. 2021. América Latina y la maldición de los recursos: el debate en la larga duración. *El trimestre económico*: 88(351), 769-806. Disponible en <https://doi.org/10.20430/ete.v88i351.1239> Fecha de consulta 9/5/24
- Dussel, Enrique. 1994. *1492: el encubrimiento del otro: hacia el origen del mito de la modernidad*. La Paz: UMSA. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

- Escobar, Arturo. 2005. "El "Postdesarrollo" como concepto y como práctica social". *Políticas de Economía, Ambiente y Sociedad en Tiempos de la Globalización*: 17-31.
- Escobar, Arturo. 2010. "América Latina en una encrucijada: ¿Modernizaciones alternativas, posliberalismo o posdesarrollo", en *Saturno devora a sus hijos: Miradas críticas sobre el desarrollo y sus promesas*, editado por Bretón, Víctor. Barcelona: Icaria, 33-86.
- Escobar, Arturo. 2012. "Más allá del desarrollo: Postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso". *Revista de Antropología Social*: 21, 23-62.
- Escobar, Arturo. 2013. "En el trasfondo de nuestra cultura: la tradición racionalista y el problema del dualismo ontológico". *Tabula Rasa*: 18, 15-42.
- Esteva, Gustavo. 1996. "Desarrollo". *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, editado por Wolfgang Sachs. Lima: Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas, 52-93.
- Esteva, Gustavo y Arturo Escobar. 2016. "Postdesarrollo a los 25: sobre 'estar estancado' y avanzar hacia adelante, hacia los lados, hacia atrás y de otras maneras". *Polisemia*: 22, 17-32.
- Fernandes, Marianna y Natalia Salvático. 2022. "Pactos verdes en disputa: acúmulos feministas populares en la crítica al actual modelo energético extractivista y en la construcción de alternativas". *Ecología Política*, 64: 52-60.
- Fornillo, Bruno Martín. 2017. "Hacia una definición de transición energética para Sudamérica: Antropoceno, geopolítica y posdesarrollo". *Prácticas de oficio*, Universidad Nacional de General Sarmiento: 46-53.
- Noguera, José A. 2003. "El Neoestructuralismo Sociológico". *Teoría sociológica moderna*, coordinado por Giner, Antonio. Barcelona: Ariel, 95-120.
- Gómez-Baggethun, Erik. 2019. "Desarrollo Sostenible". *Pluriverso: un diccionario del Postdesarrollo*, coordinado por Kothari, Ariel Salleh, Federico Demaria, Arturo Escobar y Alberto Acosta. Barcelona: Icaria, 105-108.
- Gudynas, Eduardo. 2011. "Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: una breve guía heterodoxa". *Más Allá del Desarrollo*, compilado por Miriam Lang y Dunia Mokrani. Quito: Fundación Rosa Luxemburg, Abya Yala, 21-53.
- Gudynas, Eduardo. 2014. "El Postdesarrollo como crítica y el Buen Vivir como alternativa". *Buena Vida, Buen Vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad*, *Colección Debate y Reflexión* coordinado por Delgado Ramos, Universidad Nacional Autónoma de México, 61-95.

- Gudynas, Eduardo. 2017. "Posdesarrollo como herramienta para el análisis crítico del desarrollo". *Estudios Críticos sobre el Desarrollo*: 7 (12): 193-210.
- Guerrero, Ana Lía. 2021. "Geopolítica de la Transformación Energética Global y Dinámicas Territoriales de la Transición Energética en Sudamérica". *Revista Ambiente & Sociedad*: 3, 1-21.
- Gutiérrez Arguedas, Alberto. 2020. "Capitalismo verde y energías "limpias": Costa Rica como laboratorio mundial de descarbonización". *Anuario del Centro de Investigación y Estudios Políticos*: 11, 195-227.
- Hajer, Marteen. 1995. *The Politics of Environmental Discourse: Ecological Modernization and the Policy Process*. Oxford: Duke University Press.
- Herrera, Andrés F. 2019. "La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: origen, contenido y seguimiento". *Hegoak Zabalduz*, N° 11, ISSN: 2530-6561, Instituto Hegoa, Universidad del País Vasco (UPV/EHU). <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/20774>
- Kazimierski, Martín. 2021. "La transición energética en disputa: del tablero geopolítico a la dimensión societal". *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*: 18, 91-120.
- Lander, Edgardo. 1998. "Eurocentrismo y colonialismo en el pensamiento social latinoamericano". *Pueblo, época y desarrollo: la sociología de América Latina*: 87-96.
- Lander, Edgardo. 2000. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: CLACSO, 2000.
- Lander, Edgardo. 2015. "Crisis civilizatoria, límites del planeta, asaltos a la democracia y pueblos en resistencia". *Estudios Latinoamericanos*: 36, 29-58. Disponible en: <https://doi.org/10.22201/cela.24484946e.2015.36.52598> Fecha de consulta 6/6/24
- Leff, Enrique. 2004. *Racionalidad Ambiental: La reapropiación social de la naturaleza*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Leipprand, Anna, Christian Flachslund y Michael Pahle. 2017. "Energy transition on the rise: discourses on energy future in the German parliament". *Innovation: The European Journal of Social Science Research*, 30:3, 283-305, DOI: [10.1080/13511610.2016.1215241](https://doi.org/10.1080/13511610.2016.1215241)
- Le Quang, Matthieu. 2015. "El sentido político de la Iniciativa Yasuní-ITT: disputa entre capitalismo verde y ecosocialismo". *Theomai. Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo Argentina*: 32, 75-94.
- López Gómez, Aida L., Ezer R. May May y María de la Luz Tabaco Romero. 2019. "Transición energética, neoextractivismo y resistencia en una comunidad maya: una experiencia

- para la Educación Ambiental”. *Revista Eletrônica Mestrado Educação Ambiental Rio Grande*, Edição especial Educação Ambiental e Movimentos Sociais Populares na América Latina. 2 Congresso Nacional de Educação Ambiental para a sustentabilidade: 114-136.
- Mang-Benza, Carelle y Carol Hunsberger. 2020. “Wandering identities in energy transition discourses: Political leaders’ use of the “we” pronoun in Ontario, 2009–2019”. *The Canadian Geographer / Le Géographe canadien*: 64, 516-529. Disponible en <https://doi.org/10.1111/cag.12610> fecha de consulta 6/12/2023
- Masullo Jiménez, Juan. 2010. “La genética del discurso del desarrollo. Explorando alternativas reales”. *Revista Palabra. Palabra que obra*: 11, 84-103. Disponible en <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.11-num.11-2010-117> fecha de consulta: 18/1/2024
- Mignolo, Walter. 2007. *La idea de América Latina: la herida colonial y la opción decolonial*. Traducción de Silvia Jawerbaum y Julieta Barba. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Monfrinotti Lescura, Vannesa Ivana. 2021. “El trasfondo ontológico de la Modernidad Occidental: Revisión crítica de la escisión Naturaleza/Cultura. *Enclaves del Pensamiento*: 30, 1-26.
- Montserrat Sánchez Méndez, Paola. 2021. “Mujeres frente a la transición energética capitalista: violencia extractivista y defensa de la vida en el Gran Caribe”. *Centro de Estudios Latinoamericanos*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 13-21.
- Mora, Sol. 2020. “El acaparamiento de tierras de China desde la ecología-mundo: la búsqueda de soja, arroz y caña de azúcar baratos y los límites a la acumulación de capital”. *Relaciones Internacionales*: 46, 119-138.
- Naciones Unidas. 2018. *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.
- Núñez, Jonatan. 2021. “Hacia una propuesta de Transición Energética Popular desde América Latina”. *Senti-pensarnos Tierra*: 5, 9-28.
- Olivera, Beatriz, Carlos Tornel y Aleida Azamar. 2022. *Minerales críticos para la transición energética. Conflictos y alternativas hacia una transformación socioecológica*. Ciudad de México: Fundación Heinrich Böll.
- Disponible en: <https://doi.org/10.53287/upyr4168ar62k> fecha de consulta: 6/6/2024.

- Pérez Urdiales, María, Ariel Yépez-García, Mauricio Tolmasquim, Claudio Alatorre, Alejandro Rasteletti, Marco Stampini y Michelle Carvalho Metanias Hallack. 2021. *El papel de la transición energética en la recuperación sostenible de América Latina y el Caribe*. IADB: Inter-American Development Bank. United States of America. Disponible en <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/El-papel-de-la-transicion-energetica-en-la-recuperacion-sostenible-de-America-Latina-y-el-Caribe.pdf> Fecha de consulta: 9/5/24
- Poque González, Axel. 2022. “¿Quién paga el precio? Controversias socioecológicas asociadas a la transición energética en Sudamérica”. *Sustainability in Debate*: 3, 96-120.
- Quijano, Anibal. 2000. *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina* (Vol. 13). Buenos Aires: CLACSO.
- Ramírez, Patricia. 2023. “Energía para la industria: los problemas de las eólicas en el Istmo de Tehuantepec”. *Causa Natura Media*, 24 de agosto Disponible en <https://reportajes.causanatura.org/energia-para-la-industria-los-problemas-de-las-eolicas-en-el-istmo-de-tehuantepec/> fecha de consulta: 6/6/24
- Sachs, Wolfgang. 1996. *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*. Lima: Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas.
- Sachs, Wolfgang. 2019. “Prólogo: El diccionario del desarrollo reconsiderado”. *Pluriverso: un diccionario del Postdesarrollo*, coordinado por Kothari, Ariel Salleh, Federico Demaria, Arturo Escobar y Alberto Acosta. Barcelona: Icaria, 21-27.
- Saguier, Marcelo y Guillermo Peinado. 2016. “Canadian Mining Investments in Argentina and the Construction of a Mining–Development Nexus”. *Latin American Policy*: 7, 267-287. Disponible en https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/62179/CONICET_Digital_Nro.95e24_95b-d0e9-4846-a0a4-104f547d1428_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y Fecha de consulta 7/7/24.
- Salas Plata Mendoza, Jorge y Héctor Quevedo Urías. 2017. “Fundamentos para una crítica de la economía verde en la era de la transición energética”. *Cultura Científica y Tecnológica*: 61, 39-50.
- Sanahuja, José A. y Sergio Tezanos Vázquez. 2016. “Del milenio a la sostenibilidad: retos y perspectivas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”. *Política y Sociedad*, Universidad Complutense de Madrid, 533-555. Disponible en <https://doi.org/10.5209/POSP.51926> Fecha de Consulta: 23/1/24.

- Santander-Campos, Guillermo. 2021. “Cooperación y conflicto en la Agenda 2030: ¿una relación desequilibrada?”. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 10: 108-129.
- Scott, Joan W. 1998. “Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista”. *Feminist Studies*: 1: 87-107.
- SELA. 2012. *La visión de la economía verde en América Latina y el Caribe. Sistema Económico latinoamericano y del Caribe*. Caracas: Secretaría Permanente del SELA.
- Soto Kiewit, Luis D. y Alexis Segura Jiménez. 2023. “Decolonialidad como crítica a la perspectiva ontológica de la modernidad”. *Revista nuestrAmérica*: 21.
- Soto Toledo, Alma D. 2023. “Riesgos de la transición energética postfosilista en América Latina: sobreexplotación y contaminación de la naturaleza”. *Religación: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, ISSN-e 2477-9083, Vol. 8, N°. 36: 1-17.
- Svampa, Maristella N. 2013. “Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina”. *Nueva sociedad*: 244, 30-46.
- Svampa, Maristella. 2019. “Dilemas de la transición ecosocial desde América Latina”. *Número especial FC/Oxfam Intermón*: 60, 1-34.
- Svampa, Maristella y Pablo Bertinat. 2022. “Reflexiones Finales. Debates y combates por la transición”. En *La transición energética en la Argentina*, compilado por Svampa Maristella y Pablo Bertinat, 266-286. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sweeney, Sean, John Treat y Daniel Chávez. 2021. *Energy transition or energy expansion?*. Publicado por Transnational Institute (TNI) y Trade Unions for Energy Democracy (TUED)
New York y Amsterdam.
- Unceta, Koldo. 2014. “Poscrecimiento, desmercantilización y ‘buen vivir’ ”. *Nueva Sociedad*: 252, 136-152.
- Unceta, Koldo. 2018. “Alcance y vigencia del Postdesarrollo: de la crítica al desarrollo al debate sobre las transiciones”. *Ecuador Debate*: 103, 62-78.
- UNEP. 2024. “Global Resources Outlook 2024: Bend the Trend – Pathways to a liveable planet as resource use spikes”. *International Resource Panel*. Nairobi.
<https://wedocs.unep.org/20.500.11822/44901>
- Wyczykier, Gabriela. 2022. “Senderos de la transición energética: el hidrógeno verde en la era del cambio climático”. *Revista Temas Sociológicos*: 31, 453-484.
- Zambrano, Digno José Montalván e Isabel Wences. 2023. “Transición energética y litio nuevos “comunes” y otros extractivismos”. *Oñati socio-legal series* 14.2: 416-446.

Ziai, Aram. 2017. "Post-Development and Alternatives to Development". *Introduction to International Development: Approaches, Actors, and Issues*, editado por Paul Haslam y Jessica Schafer. Oxford: Oxford University Press, 65-83.3.